

Año. II No. 11. Semestre B de 2024 ISSN: 2322-9977

ERGOLETRÍAS



Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!



Givay

Consideraciones sobre la obediencia civil desde el juicio y condena de Sócrates: una perspectiva a partir de los diálogos platónicos

Angel Stiven Leal Lozano

asleall@ut.edu.co

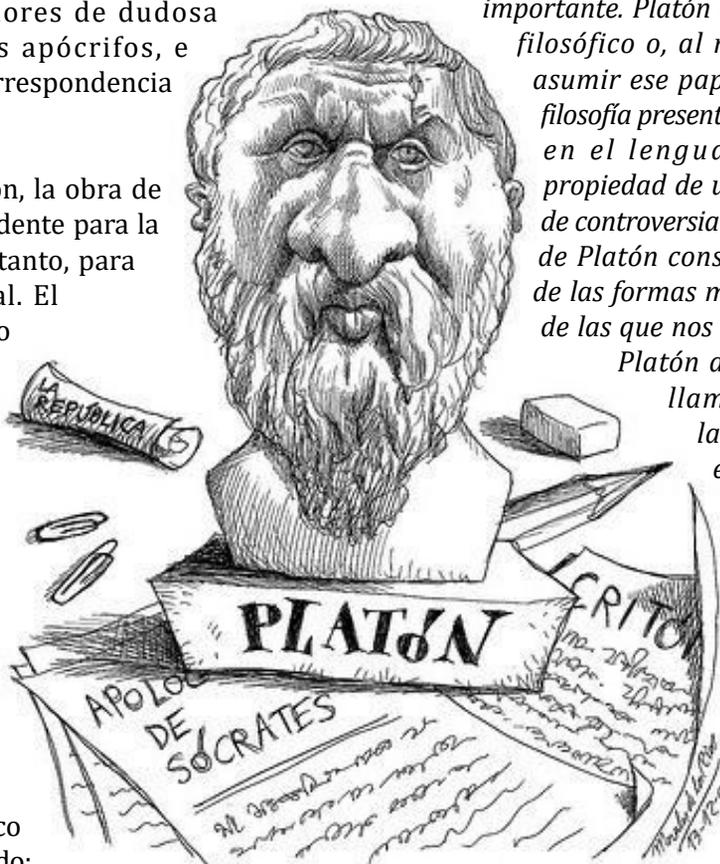
Programa de Derecho, I semestre

Universidad del Tolima

Platón supera todos los intentos anteriores de hacer filosofía, desde luego, todos los textos de pensadores previos como los presocráticos o los sofistas, no alcanzan, ni en su conjunto, la extensión ni la riqueza temática que el fundador de la Academia de Atenas consiguió producir a lo largo de su vida. Debemos considerar que conservamos toda la obra escrita por Platón, al menos todo aquello que destinó a sus discípulos o tenía como fin el ser leído para la reflexión. Han llegado hasta nosotros textos menores de dudosa atribución, llamados apócrifos, e incluso parte de su correspondencia personal.

Por su misma extensión, la obra de Platón marca un precedente para la filosofía griega, y, por tanto, para la tradición occidental. El discípulo más creativo de Sócrates fue, ante todo, el más grande de los prosistas en la antigua Grecia, integrando un estilo audaz y un sentido del humor crítico en sus textos. Además, convirtiéndose en el principal representante del diálogo filosófico.

A propósito, el platónico Emilio Lledó ha expresado:



La obra de Platón ocupa en la historia de las ideas un lugar privilegiado y único. Las páginas que siguen intentan señalar las características de este privilegio y el sentido de esta singularidad. El privilegio consiste, fundamentalmente, en el hecho de que es él quien habrá de marcar una buena parte de los derroteros por los que tendrá que desplazarse, después, la filosofía. La singularidad se debe a que, antes de Platón, no poseemos ninguna obra filosófica importante. Platón es, pues, nuestro Adán filosófico o, al menos ha tenido que asumir ese papel. [...] con Platón, la filosofía presenta su radical instalación en el lenguaje; en el lenguaje propiedad de una comunidad, objeto de controversia y análisis. Los diálogos de Platón constituyen, por ello, una de las formas más originales a través de las que nos ha llegado la filosofía.

Platón aproximó lo que suele llamarse pensamiento a la forma misma en que el pensamiento surge: el diálogo. Pero no el diálogo como posible género literario, sino como manifestación de un espacio mental en el que concurría el lenguaje, de la misma manera que en el espacio de la Pólis concurría la vida. (E. Lledó, 1981)

Desde lo anterior, resulta necesario hacernos la pregunta: ¿por qué Platón escribía diálogos? Conocemos tantas versiones de Platón como interpretaciones de su obra; por ende, es prudente advertir al lector que se considerará oportuno abordar esta pregunta desde la muy conocida expresión del paso del mito al logos. Así, Platón representaba un gran salto respecto a predecesores como Heráclito o Parménides en cuanto al contenido, pues, para él, la escritura representaba una ayuda de la palabra. En la Carta VII, Platón escribió que la filosofía solo puede alcanzarse mediante las conversaciones y el flujo de una vida común.

El paradigma de la escritura sería aquello por lo que debemos mayor reconocimiento al ateniense. Se sugiere que el panorama filosófico de aquella época estaba marcado por las doctrinas orales (no escritas) para la difusión del conocimiento. Sin embargo, Platón quería que sus reflexiones no se perdieran en la curva del olvido y consiguieran un alcance universal, por así decirlo. Así, la estructura de diálogo, permitía al prodigioso literato filosófico exponer diferentes temáticas y estimular la dialéctica entre personajes en situaciones mayoritariamente ficticias. Sobre esto, el profesor Lledó escribe:

Por ello, no tiene sentido esa divertida objeción de la dificultad de entender lo que Platón quería decir, de lo ambiguo de su planteamiento, de los finales sin solución y sin respuestas definitivas. La filosofía de Platón es la suma del discurso de todos los interlocutores de sus diálogos, la suma de todas sus contradicciones. (E, Lledó, 1981)

De este modo, la suma del discurso de todos los interlocutores en los diálogos platónicos representa no solo las varias perspectivas y tintes de auto reflexión del griego, sino también una innumerable cantidad de interpretaciones que, entre tanto, nos han permitido entender la vida en la Grecia antigua desde el puño y letra del considerado por muchos el padre de la filosofía occidental. Conforme a ello, a manera de introducción hablaremos de la pieza fundamental para que la historia conociera a Platón: su gran maestro Sócrates.

¿Quién fue Sócrates? ¿Por qué fue condenado a muerte? La versión que conocemos de este gran personaje es, en general, una visión idealizada, incluso considerada por muchos académicos como aduladora. Esto se debe principalmente a los escritos de Platón, donde Sócrates protagoniza como el principal interlocutor, vocero de las ideas de su discípulo. Sócrates es descrito como el sabio que podría morir por sus ideales, el más virtuoso de los inmersos en la labor filosófica, en contraste con, por ejemplo, los sofistas.

Por el año 407 a.c, cuando Platón estaba en sus veintes, se encontraría con Sócrates, evento que cambiaría su percepción de la vida y marcaría definitivamente su inmersión en la cuestión filosófica. Diógenes de Laercio escribe a este respecto:



Se dice que Sócrates en sus sueños tenía un cisne de poca edad en sus rodillas, que al punto desarrollaba sus alas y echaba a volar, cantando dulcemente. Y al día siguiente se encontró con Platón, y dijo que él era el ave [...]. Desde entonces, cuando tenía ya veinte años, cuentan, fue discípulo de Sócrates. (D. Laercio, 2007)

Bien es cierto que Platón no es la única fuente histórica que nos proporciona información sobre Sócrates, pero sí en la que mayor participación tiene. Sin embargo, también encontramos a Sócrates en obras de Jenofonte, otro de sus contemporáneos, quien nos ofrece una visión más histórica y menos idealizada (*Con excepción de algunos escritos de juventud de Platón, donde se asemeja más a esta visión histórica*). Además, recordamos la icónica comedia que le dedicó Aristófanes, “Las nubes”, mostrando una visión satírica y crítica de Sócrates. La obra, entre otras cosas, se encarga de presentarlo como un sofista y charlatán, que enseña a sus discípulos a ganar debates sin importar la verdad.

Aunque polémico, lo previo permite conocer a Sócrates como un personaje controversial frente a los atenienses, una historia de amor y odio que, sin embargo, resulta un hito clave para la filosofía occidental. Hay quienes dicen que a Sócrates lo condenó una serie de intereses políticos. Aunque es difícil concebir esto, ya que no se dedicaba a la política, su condena terminó convirtiéndose en una acusación principalmente social. Sea cierto o no, es evidente que tanto Sócrates como Platón criticaron enérgicamente los principales elementos de la democracia y se opusieron, desde su visión filosófica, a la elección popular.

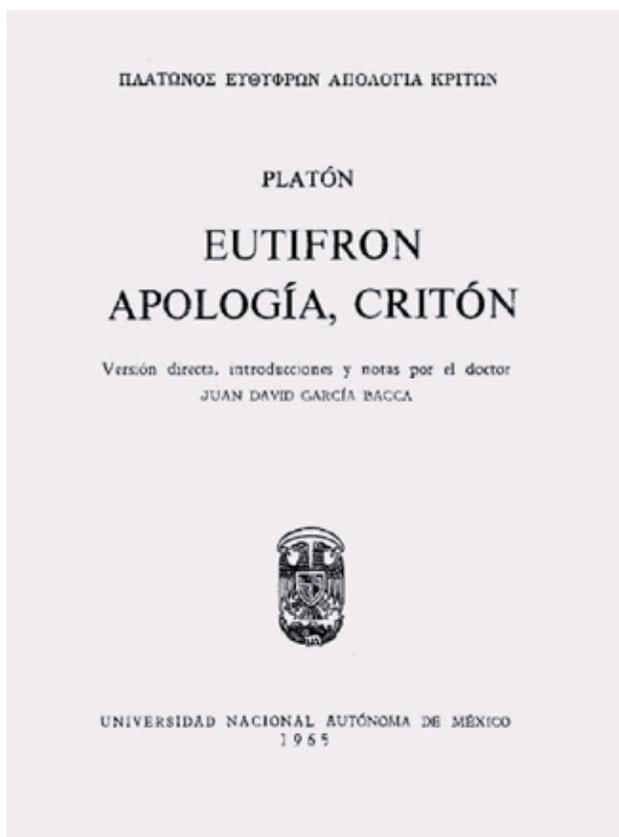
Apología, Critón y Eutifrón son los diálogos platónicos que narran el juicio y la condena de Sócrates. En la primera obra, se nos relata el discurso pronunciado por Sócrates cuando fue acusado de corromper a los jóvenes de Atenas y de negar a los dioses de la ciudad. Este texto es fundamental para comprender la influencia del pensamiento socrático en Platón. La defensa de Sócrates se divide en tres partes: inicialmente, Sócrates refuta las acusaciones antiguas que lo

describen como un sofista. Explica su misión filosófica, motivada por el oráculo de Delfos, allí podemos leer:

Recojamos, pues, desde el comienzo cuál es la acusación a partir de la que ha nacido esa opinión sobre mí, por la que Meleto, dándole crédito también, ha presentado esta acusación pública. Veamos, ¿con qué palabras me calumniaban los tergiversadores? Como si, en efecto, se tratara de acusadores legales, hay que dar lectura a su acusación jurada. “*Sócrates comete delito y se mete en lo que no debe al investigar las cosas subterráneas y celestes, al hacer más fuerte el argumento más débil y al enseñar estas mismas cosas a otros.*” Es así, poco más o menos.

En efecto, también en la comedia de Aristófanes veríais vosotros a cierto Sócrates que era llevado de un lado a otro afirmando que volaba y diciendo otras muchas necedades sobre las que yo no entiendo ni mucho ni poco.

[...] De mi sabiduría, si hay alguna y cuál es, os voy a presentar como testigo al dios que está en Delfos. En efecto, conocíais sin duda a Querofonte. Éste era amigo mío desde la juventud y adepto al partido democrático, fue al destierro y regresó con vosotros. Y ya sabéis como era Querofonte, qué vehemente para lo que emprendía. Pues bien, una vez fue a Delfos y tuvo la audacia de preguntar al oráculo esto -pero como he dicho, no protestéis, atenienses-, preguntó si había alguien más sabio que yo. La Pitia le respondió que nadie era más sabio. [...] Así pues, tras oír yo todas estas palabras reflexionaba así: “Que dice realmente el dios y qué indica en enigma? Yo tengo conciencia de que no soy sabio, ni poco, ni mucho. Sin duda no miente; no le es lícito”. Y durante mucho tiempo estuve yo confuso sobre lo que en verdad quería decir. Más tarde, a regañadientes me incliné a una investigación del oráculo. (Platón, 2018, pp. 5-8)



A lo que Sócrates se refería es, naturalmente, que nunca tuvo por objeto el dedicarse a la sofística, como aquellos maestros que enseñaban retórica y argumentación a cambio de dinero, conocidos por su habilidad para argumentar ante cualquier situación tendiendo a lo verosímil y obviando la verdad. (Además, esta figura fue fuertemente criticada por el mismo Sócrates (Platón) e incluso Aristóteles).

Sócrates explica que su labor filosófica empezó cuando su amigo Querofonte visitó el oráculo de Delfos. Querofonte preguntó si en Atenas había alguien más sabio que Sócrates, y la Pitia (sacerdotisa del oráculo) respondió que no había nadie más sabio. Intrigado por esta respuesta, Sócrates comenzó a buscar personas que fueran consideradas sabias para probar la verdad del oráculo. En su búsqueda, entrevistó a políticos, poetas y artesanos que, aunque contaban con conocimientos en sus respectivos campos, a menudo, pretendían saber más de lo que realmente sabían. En resumen, la conclusión de Sócrates es que el oráculo de Delfos tenía razón en cierta medida: él era el más sabio por

el reconocimiento de su propia ignorancia. A diferencia de otros, Sócrates sabía que no sabía, y esta auto examinación era, según él, algún tipo de sabiduría.

Más adelante, en el mismo texto, Sócrates utiliza su famoso método dialéctico (mayéutica), que consiste en formular preguntas y respuestas para examinar creencias y exponer las contradicciones existentes en el discurso de los acusadores. A través de preguntas ingeniosas y respuestas contundentes, Sócrates revela la falta de fundamento en las acusaciones de Meleto, concluyendo que se basan en malentendidos y hostilidad hacia su método de enseñanza. Allí mismo, defiende su papel en la sociedad como alguien que desafía a las personas a pensar críticamente.

En un tercer y último momento de la obra, Sócrates es declarado culpable tras la primera votación condenatoria en la que Meleto propuso la pena de muerte. Entonces, hizo una irónica contrapropuesta a la pena capital de la siguiente manera:

Así pues, propone para mí este hombre (Meleto) la pena de muerte. Bien, ¿y yo que propondré a mi vez, atenienses? ¿Qué merezco que me pase por ser de este modo? Algo bueno, atenienses, si hay que proponer en verdad según el merecimiento. [...] No hay cosa que le convenga más, atenienses, que el ser alimentado en el Pritaneo con más razón que si alguno de vosotros en las Olimpiadas ha alcanzado la victoria en las carreras de caballos, de bigas o de cuadrigas. Pues éste os hace parecer felices, y yo os hago felices, y éste en nada necesita alimento, y yo sí lo necesito. Así, pues, si es preciso que yo proponga lo merecido con arreglo a lo justo, propongo esto: la manutención en el Pritaneo. (Platón, 2018, p. 25)

El Pritaneo era una institución en la que los benefactores podían comer a expensas del Estado. Este honor era muy estimado. Los jueces, al escuchar la contra pena de Sócrates, la recibieron

como una burla orgullosa, y en una segunda votación, fue condenado a muerte bebiendo el veneno de la cicuta.

En esta obra, podemos leer claramente la versión del juicio de Sócrates que vivió Platón, perteneciente a sus textos de juventud (o periodo socrático) la *Apología* representa un acontecimiento clave para entender lo que nos compete, pues en este relato, se nos ofrece una amplia mirada a la relación del ciudadano de la Grecia clásica con su ciudad, profundamente interconectada con su identidad y vida cotidiana.

“Toda polis es, en alguna manera, una comunidad. Y pues vemos que toda comunidad es instituida en vista de un bien, es claro que todas tienden a un bien (los hombres obran siempre por lo que les parece bueno) [...]”. (Aristóteles, 2021, p. 35). En este marco, durante antigua Grecia, la polis representaba más que una simple agrupación geográfica; era una comunidad política en la que los individuos buscaban llevar una vida buena y virtuosa. Según Platón, la justicia es el principio organizador de la sociedad. Cada individuo debe desempeñar su papel apropiado en la sociedad de acuerdo con su naturaleza, procurando así el bien común. En *la República*, Platón expone:

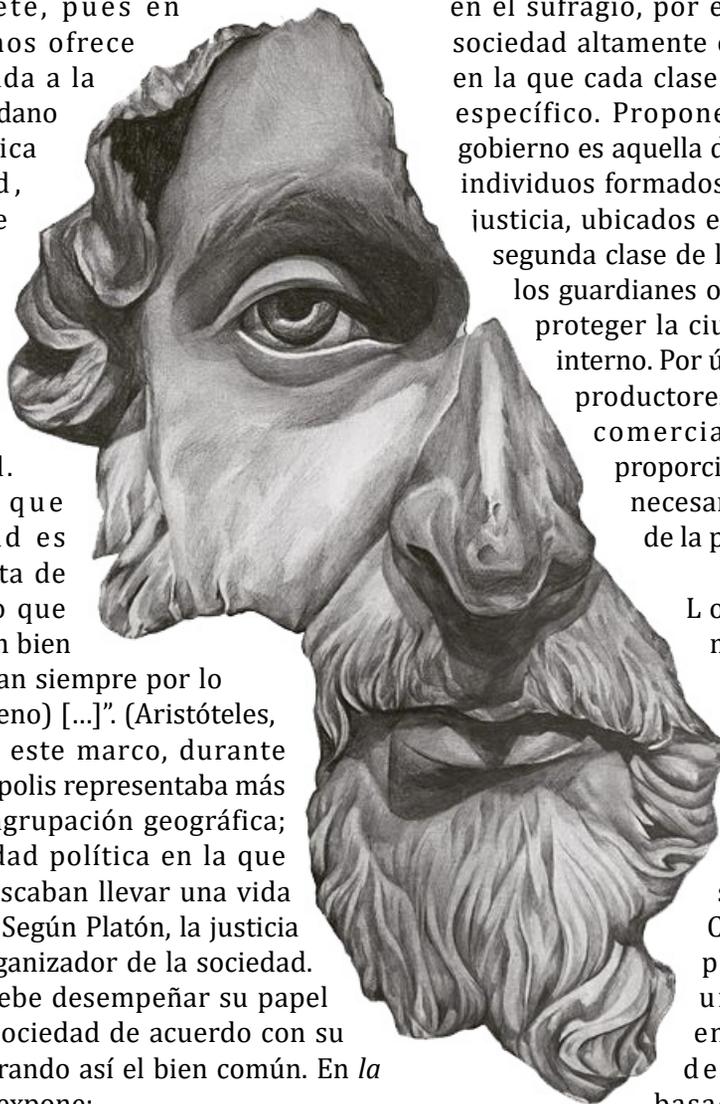
-Te olvidas, nuevamente, amigo mío, que nuestra ley no atiende a que una sola clase lo pase excepcionalmente bien en el Estado, sino que se las compone para que esto suceda en todo el Estado, armonizándose los ciudadanos por la persuasión o por la fuerza, haciendo que unos a otros se

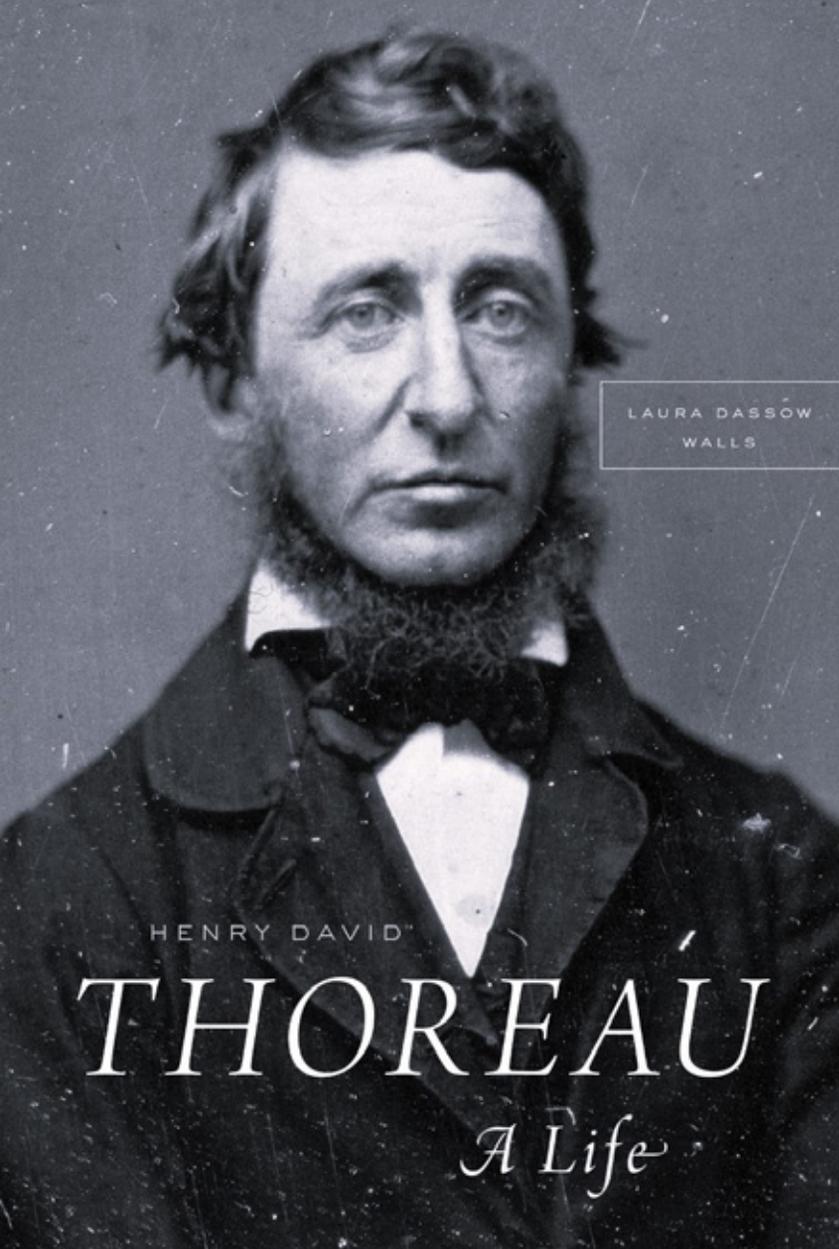
presten los beneficios que cada uno sea capaz de prestar a la comunidad. Porque si se forja a tales hombres en el Estado, no es para permitir que cada uno se vuelva hacia donde le da la gana, sino para utilizarlos para la consolidación del Estado. (Platón, 1988)

Platón rechaza la polis democrática basada en el sufragio, por el contrario, imagina una sociedad altamente estructurada y jerárquica en la que cada clase social cumple con un rol específico. Propone que la mejor forma de gobierno es aquella dirigida por filósofos reyes, individuos formados en el concepto de bien y justicia, ubicados en la cúspide. Luego, en la segunda clase de la jerarquía, se encuentran los guardianes o soldados, cuya función es proteger la ciudad y mantener el orden interno. Por último, la base la forman los productores (campesinos, artesanos, comerciantes) responsables de proporcionar los bienes y servicios necesarios para la supervivencia de la polis.

Lo anterior es una manifestación del absolutismo ilustrado en la filosofía política de Platón, donde la sabiduría y la virtud inherente de una élite filosófica justifican su autoridad absoluta. Cada individuo está preconcebido a obrar de una forma determinada en la naturaleza estática de la ciudad, pues está basado en sus habilidades y

disposiciones naturales, lo que imposibilita la movilidad entre clases. Sin embargo, estas clases son necesariamente interdependientes y forman un sistema que sostiene la estabilidad social. La relación entre el ciudadano y la polis en la cuestión platónica se basa en una relación de deber y responsabilidad cívica, donde el cuerpo político subordina los intereses individuales en





favor del interés general, al que solo se puede llegar obedeciendo a las autoridades legítimas, quienes poseen el conocimiento necesario para tomar decisiones justas.

En una cronología cercana de los acontecimientos que revisamos en la *Apología*, en otro diálogo platónico, el *Critón*, se nos relata la última noche con vida de Sócrates. Del mismo nombre de la obra, Critón, un acaudalado amigo de Sócrates que respondía por sus necesidades económicas, va a visitarlo a prisión con la intención de persuadirlo de huir de Atenas para salvar su vida. Lo anterior provoca un diálogo entre ambos personajes para determinar si dicha acción se encuentra dentro de lo justo. Sócrates introduce la conversación de la siguiente manera:

Así pues, es necesario que reflexionemos si esto debe hacerse o no. Porque yo, no sólo ahora sino siempre, soy de condición de no prestar atención a otra cosa que al razonamiento que, al reflexionar, me parece el mejor [...]. Yo deseo, Critón, examinar contigo si esta idea me parece diferente en algo, cuando me encuentro en esta situación o me parece la misma, y, según el caso, si la vamos a abandonar o la vamos a seguir. (Platón, 2018, p. 37)

Los argumentos que presenta Critón a Sócrates para que acepte su propuesta, pueden reducirse a que, para él, la muerte de Sócrates representa la pérdida de un amigo, el abandono de sus propios hijos que quedarían sin padre, y que, aun teniendo la posibilidad de salvarse decide no hacerlo por cierto egoísmo. Ante esto, Sócrates responde:

Entonces, a partir de lo acordado hay que examinar si es justo, o no lo es, el que yo intente salir de aquí sin soltarme los atenienses. Y si nos parece justo, intentémoslo, pero si no, dejémoslo. En cuanto a las consideraciones que hablas sobre el gasto de dinero, la reputación y la crianza de los hijos, es de temer, Critón, que éstas, en realidad, sean reflexiones adecuadas a estos que condenan a muerte y harían resucitar, si pudieran, sin el menor sentido, es decir, a la mayoría. Puesto que el razonamiento lo exige así, nosotros no tenemos otra cosa que hacer, sino examinar, como antes decía, si nosotros, uno sacando de la cárcel y otro saliendo, vamos a actuar justamente pagando dinero y favores a los que me saquen, o bien vamos a obrar injustamente haciendo todas estas cosas. Y si resulta que vamos a realizar actos injustos, no es necesario considerar si, al quedarnos aquí sin emprender acción alguna, tenemos que morir o sufrir cualquier otro daño, antes que obrar injustamente. (Platón, 2018, p. 39)

A continuación, se presenta en el desarrollo de la obra un hito clave para nuestra reflexión: el momento en que Sócrates arguye a la

personificación de las leyes de manera imaginativa para demostrar a Critón lo que representaría para esta metáfora el obrar según su acción. A la mejor forma de Platón, esta prosopopeya de las leyes toma voz en las palabras de Sócrates, presentándose ante ellos en el momento exacto en el que se disponen a escapar, y como si de una persona se tratase, se dirige a Sócrates:

“¿Es esto, Sócrates, lo que hemos convenido tú y nosotras, o bien que hay que permanecer fiel a las sentencias que dicte la ciudad?” [...] “Sócrates, no te extrañes de lo que decimos, sino respóndenos, puesto que tienes la costumbre de servirte de preguntas y respuestas. Veamos, ¿qué acusación tienes contra nosotras y contra la ciudad para intentar destruirnos? En primer lugar, ¿no te hemos dado nosotras la vida y, por medio de nosotras, desposó tu padre a tu madre y te engendró? Dinos, entonces las leyes referentes al matrimonio, ¿las censuras algo que no esté bien?” [...] “Después que hubiste nacido y hubiste sido criado y educado, ¿podrías decir, en principio, que no eras resultado de nosotras y nuestro esclavo, tú y tus ascendientes? Si esto es así, ¿acaso crees que los derechos son los mismos para ti y para nosotras, y es justo para ti responder haciéndonos a tu vez, lo que nosotras intentamos hacerte? Ciertamente no serían iguales tus derechos respecto a tu padre y respecto a tu dueño, si lo tuvieras, como para que respondieras haciéndoles lo que ellos te hicieran, insultando a tu vez el ser insultado, o golpeando al ser golpeado, y así sucesivamente [...]”.

“Tenemos grandes pruebas, Sócrates, de que nosotras y la ciudad te parecemos bien. En efecto, de ningún modo hubieras permanecido en la ciudad más destacadamente que todos los ciudadanos, si ésta no te hubiera agradado especialmente, sin que hayas salido nunca de ella para una fiesta, excepto una vez al Istmo, ni a ningún otro territorio a no ser como soldado; tampoco hiciste nunca,

como hacen los demás, ningún viaje al extranjero, ni tuviste deseo de conocer otra ciudad y otras leyes, sino que nosotras y la ciudad éramos satisfactorias para ti. Tan plenamente nos elegiste y acordaste vivir como ciudadano según nuestras normas, que incluso tuviste hijos en esta ciudad, sin duda porque te encontrabas bien en ella. Aún más, te hubiera sido posible, durante el proceso mismo, proponer para ti el destierro, si lo hubieras querido, y hacer entonces, con el consentimiento de la ciudad, lo que ahora intentas hacer contra su voluntad”. (Platón, 2018, pp. 41-43)

Después del brillante argumento de las leyes, Sócrates persuade a Critón de que escapar, omitiendo las leyes de la ciudad, es injusto, pues él deliberadamente se ha sometido a la polis. Es su esclavo; sin la armonía que le ofrece no hubiera podido existir. Le debe su educación, el nacimiento de sus hijos y su propia vida. Lo que le compete es obedecer y aceptar la muerte, pues un hombre bueno y virtuoso no duda en cumplir con su deber, y para él, en esto consiste la felicidad.

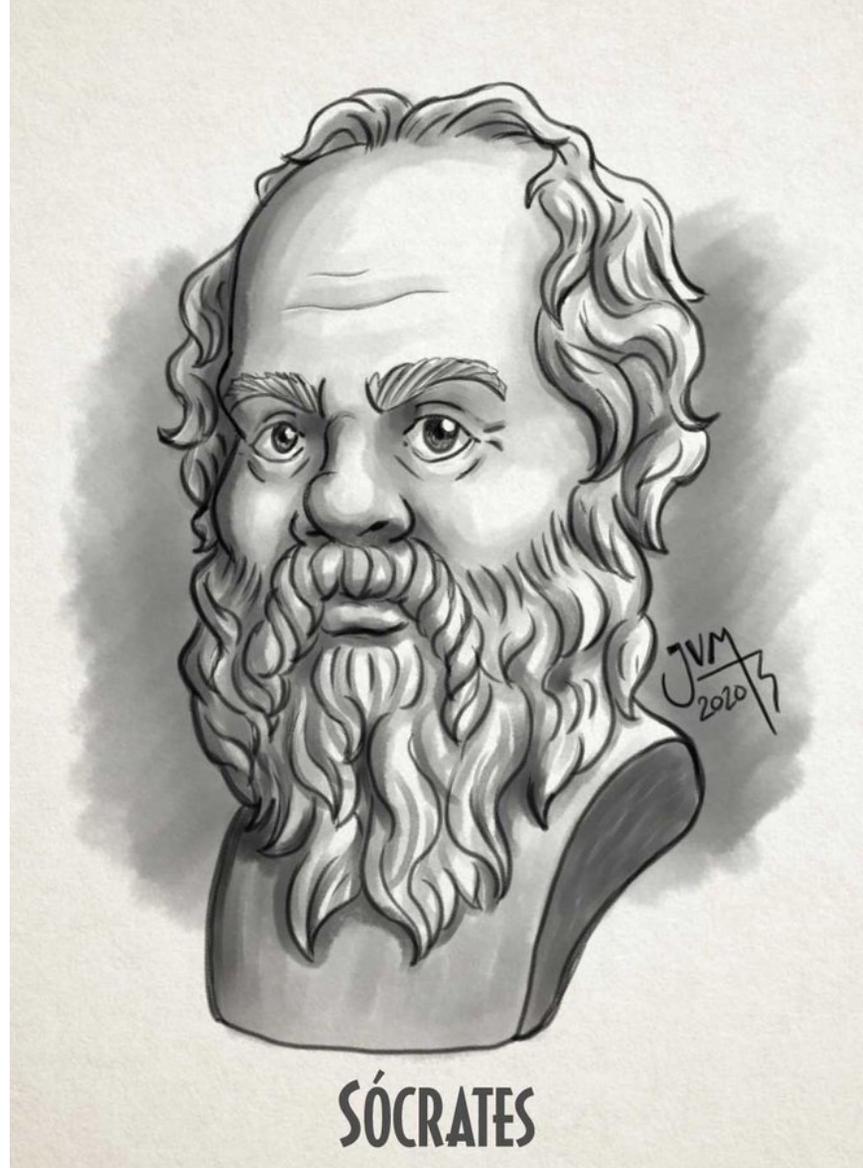
Los anteriores relatos respecto al juicio y condena de Sócrates son cruciales para poder interpretar la filosofía política de Platón respecto a su concepción de la relación entre el ciudadano, su ciudad y las leyes por las que se rige en una forma de contrato implícito. En esa misma línea, es correcto empalmar la propuesta platónica del Estado ideal, que se manifiesta en una jerarquía tripartita de clases interconectadas, con la idea de que el cuerpo político existe, naturalmente, para salvaguardar los intereses colectivos sin considerar lo estrictamente individual, todo con miras a la idea del bien.

Así, el hecho que Sócrates admita su condena con cierta resignación implica que para él a las leyes se les debe un respeto superior, pues, aún injustas resultan necesarias para el gobierno de la ciudad. A pesar que sus verdugos obraron contrariamente en un sistema legal rudimentario y poco eficiente, él no podía ser inconsecuente con lo que representaba el estricto cumplimiento de las normas de la ciudad.

Entonces, para Platón, la legislación y el cumplimiento de las leyes deben ser obedecidos en la medida en que provienen de un ejercicio racional destinado a promover el bien común. El individuo debe subordinar sus intereses personales al bien del Estado mediante el cumplimiento de las normas propuestas, pues esto es crucial en miras de un bien común justo. Así, la desobediencia civil representa una amenaza para el orden de la polis, ya que, si las leyes no son obedecidas, el sistema legal pierde su eficacia para mantener el orden y la justicia. En la visión platónica, la justicia no es solo una cualidad del Estado, sino también del alma individual. Un alma justa es aquella en las distintas partes están en armonía, y esta armonía se refleja en la obediencia a las leyes justas. Así, la obediencia civil es la manifestación externa de la justicia interna de cada ciudadano.

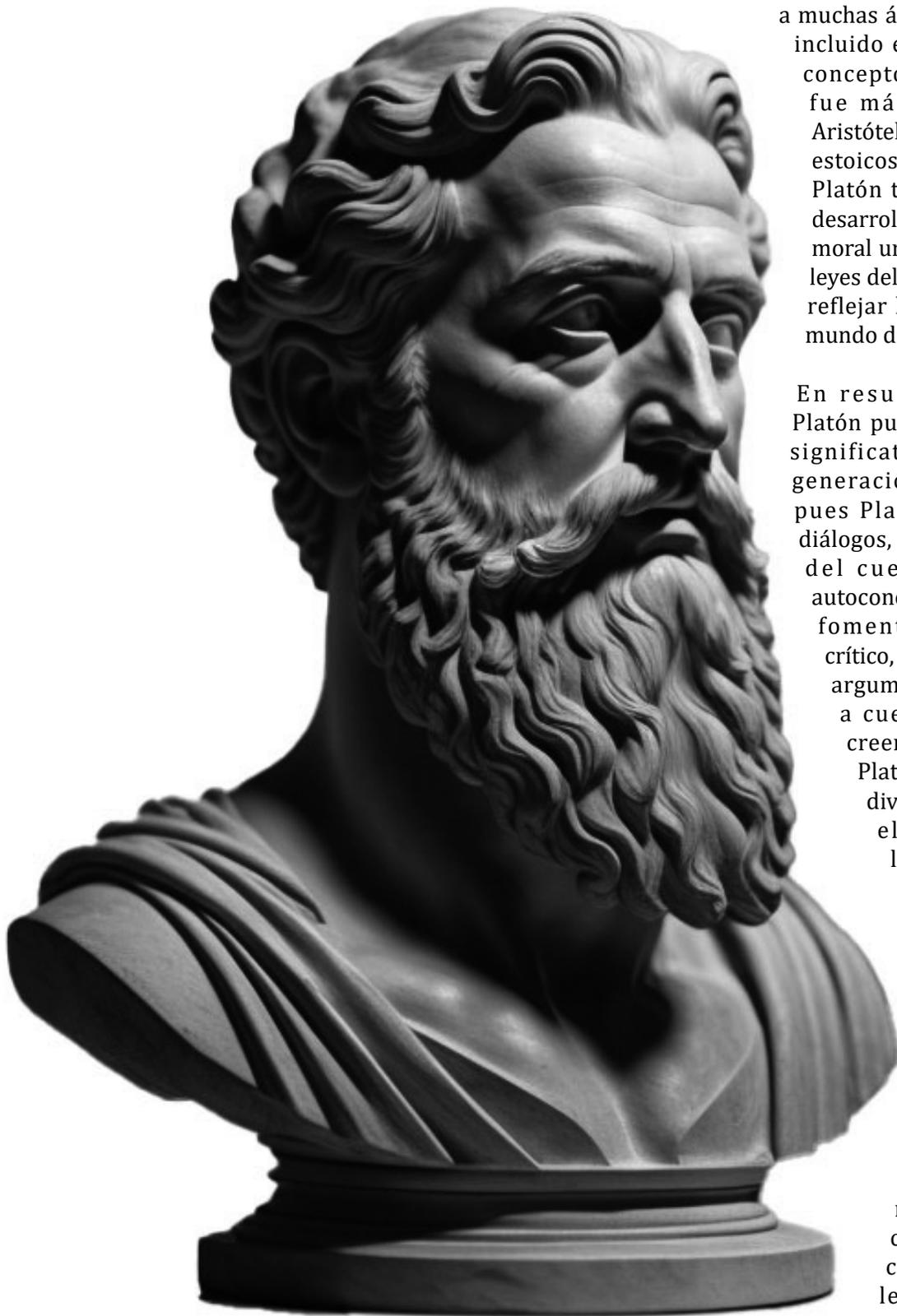
En relación con las ideas previamente expuestas, es correcto abrir conclusiones respecto a la reflexión propuesta sobre la obediencia civil en los diálogos platónicos que relatan el juicio y condena de Sócrates. A lo largo de sus obras, Platón presenta la obediencia civil como un imperativo racional, fundado en la búsqueda del bien común y la justicia. Desde su visión del Estado ideal, Platón argumenta que el individuo se debe subordinar al bienestar de la comunidad política, y esto se logra mediante la obediencia a las leyes establecidas por sabios y justos.

En el marco de la teoría platónica del alma, la obediencia civil se convierte en un reflejo externo de la virtud individual. Según Platón, un alma virtuosa se manifiesta buscando el bienestar general, lo cual incluye el cumplimiento de las leyes. Así, la obediencia civil no solo garantiza el orden social, sino que además contribuye a la construcción moral de cada individuo.



Sin embargo, Platón reconoce la posibilidad de la existencia de leyes injustas. Ante esto aboga por mantener un espíritu crítico que denuncie las injusticias, pero sin tender a la desobediencia civil que desemboca en un peligro para el orden del cuerpo político, socavando su autoridad legítima y debilitando la cohesión necesaria entre clases sociales para alcanzar el bien común. En lugar de desafiar directamente la autoridad del Estado, Platón propone trabajar dentro del sistema para cambiarlo gradualmente, utilizando la razón y el diálogo.

La idea de un contrato social es crucial; la obediencia a las leyes es una forma de mantener la cohesión y el orden en la sociedad. Actuar en contra de la ley por considerarla injusta podría ser visto como una autojustificación egoísta que puede llevar al desorden. Platón nos muestra que cada individuo debe cumplir su parte del contrato social, aunque las leyes le resulten desfavorables en su caso particular.



Como hemos visto, Platón es una figura fundamental en la tradición filosófica occidental y su influencia se extiende a muchas áreas del conocimiento, incluido el derecho. Aunque el concepto de derecho natural fue más desarrollado por Aristóteles y más tarde por los estoicos y filósofos cristianos, Platón también influyó en su desarrollo. Su idea de un orden moral universal implica que las leyes del mundo sensible deben reflejar las formas ideales del mundo de las ideas.

En resumen, la lectura de Platón puede tener un impacto significativo y positivo en la generación de conocimiento, pues Platón, a través de sus diálogos, enseña la importancia del cuestionamiento y el autoconocimiento. Sus escritos fomentan el pensamiento crítico, la capacidad de evaluar argumentos y la disposición a cuestionar las propias creencias. Los diálogos de Platón exploran temas tan diversos como la justicia, el amor, la belleza y la realidad misma.

Comprender estos conceptos puede proporcionar una base sólida sobre la cual moverse en la cuestión filosófica. Aunque Platón no está literalmente presente en todo, su influencia es vasta y profunda en muchos campos del conocimiento y la cultura occidental; la lectura de la filosofía sigue siendo platónica.



Referencias

- Alegre, A, "Estudio introductorio" en Platón, *Platón I: Apología de Sócrates, Critón, Eutifrón, Ion, Lisis, Cármides, Hippias Menor, Hippias Mayor, Laques, Protágoras, Gorgias* [trad. de J. Calonge Ruíz, E. Lledó Iñigo y C. García Gual], Madrid, Gredos, 2018.
- Aristóteles, *Aristóteles I: Protréptico, Metafísica* [trad. de C. Megino Rodríguez y T. Calvo Martínez], Madrid, Gredos, 2018.
- Aristóteles, *Política* [trad. de M. Briceño Jauregui], Bogotá, Panamericana, 2021.
- D. Laercio, *Vidas y opiniones de los filósofos ilustres* [trad. de C. García Gual], Madrid, Alianza, 2007.
- Lledó, E, "Introducción general" en Platón, *Diálogos I: Apología, Critón, Eutifrón, Ion, Lisis, Cármides, Hippias Menor, Hippias Mayor, Laques, Protágoras* [trad. de J. Calonge Ruíz, E. Lledó Iñigo y C. García Gual], Madrid, Gredos, 1981.
- Platón, *Diálogos IV: República* [trad. de C. Eggers Lan], Madrid, Gredos, 1988.
- Platón, *Platón I: Apología de Sócrates, Critón, Eutifrón, Ion, Lisis, Cármides, Hippias Menor, Hippias Mayor, Laques, Protágoras, Gorgias* [trad. de J. Calonge Ruíz, E. Lledó Iñigo y C. García Gual], Madrid, Gredos, 2018.

ERGOLETRÍAS

